



RESOLUCIÓN Nº 23/2025.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE LA CLASES MAGISTRAL VIRTUAL POR SISTEMA DE TELECONFERENCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS "CENTURIA", CORRESPONDIENTE A LA COHORTE DEL AÑO 2025.

Asunción, 9 de abril del 2025.

VISTO: La necesidad de aprobar el proyecto de clases magistrales virtuales por sistema de teleconferencia, cumpliendo con los desafíos pedagógicos en la educación superior de la sede Central de Central de Asunción, Departamento Capital, año 2025.

CONSIDERANDO: QUE, nuestra Carta Magna en su Artículo 79 De las Universidades e Institutos Superiores expresa: "La finalidad principal de las Universidades y de los Institutos Superiores serán la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria";

QUE, Ley Nº 2947/2006 de creación, por la cual se denomina Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "CENTURIA", habilita a la misma, a emitir Títulos de Grado y Post Grado en el ámbito de Ingeniería Comercial.

QUE, El Estatuto Social, establece el reglamento de extensión académica, del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "CENTURIA" creada por Ley Nº 2947/2006.

QUE, A fin de proseguir con las actividades Académicas del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "CENTURIA" creada por Ley Nº 2947/2006.

QUE, por mayoría de votos del Consejo Superior ha dictaminado la necesidad de implementar el proyecto de clases magistrales virtuales por sistema de teleconferencia, con el fin de cumplir con los desafíos pedagógicos en la educación superior, ajustados a las necesidades del proceso académico y financiero de la Institución como así también conforme a lo establecido en los estatutos de la Institución quien habilita la creación de las diferentes documentaciones y órganos de competencia para el buen desenvolvimiento institucional del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "CENTURIA".

Por tanto y en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS "CENTURIA" CREADA POR LEY Nº 2947/2006;

RESUELVE

Artículo 1. APROBAR el PROYECTO DE LA CLASES MAGISTRAL VIRTUALES POR SISTEMA DE TELECONFERENCIA, del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "CENTURIA".

Artículo 2. DISPONER de la aprobación del PROYECTO DE LA CLASES MAGISTRAL VIRTUALES POR SISTEMA DE TELECONFERENCIA, para orientar las acciones y decisiones de la Institución en función de su misión y visión a lo largo, conforme a lo establecido por el Estatuto de la Institución y aquellas emanadas por el Consejo Superior Ejecutivo.

Artículo 3. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Martín Iván Schmeda Cuanque
Secretario General C.S.



Dr. María Benegas Agüero
Presidenta del Consejo Ejecutivo

Dr. Emilio Armando Guevara Troche
Pdte. del Consejo Ejecutivo



RESOLUCIÓN Nº 23/2025.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE LA CLASES MAGISTRAL VIRTUAL POR SISTEMA DE TELECONFERENCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS "CENTURIA", CORRESPONDIENTE A LA COHORTE DEL AÑO 2025.

Asunción, 9 de abril del 2025.

VISTO: La necesidad de aprobar el proyecto de clases magistrales virtuales por sistema de teleconferencia, cumpliendo con los desafíos pedagógicos en la educación superior de la sede Central de Central de Asunción, Departamento Capital, año 2025.

CONSIDERANDO: QUE, nuestra **Carta Magna** en su **Artículo 79 De las Universidades e Institutos Superiores** expresa: *"La finalidad principal de las Universidades y de los Institutos Superiores serán la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria"*;

QUE, Ley Nº 2947/2006 de creación, por la cual se denomina Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "CENTURIA", habilita a la misma, a emitir Títulos de Grado y Post Grado en el ámbito de Ingeniería Comercial.

QUE, El Estatuto Social, establece el reglamento de extensión académica, del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "CENTURIA" creada por Ley Nº 2947/2006.

QUE, A fin de proseguir con las actividades Académicas del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "CENTURIA" creada por Ley Nº 2947/2006.

QUE, por mayoría de votos del Consejo Superior ha dictaminado la necesidad de implementar el proyecto de clases magistrales virtuales por sistema de teleconferencia, con el fin de cumplir con los desafíos pedagógicos en la educación superior, ajustados a las necesidades del proceso académico y financiero de la Institución como así también conforme a lo establecido en los estatutos de la Institución quien habilita la creación de las diferentes documentaciones y órganos de competencia para el buen desenvolvimiento institucional del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "CENTURIA".

Por tanto y en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS "CENTURIA" CREADA POR LEY Nº 2947/2006;

RESUELVE

Artículo 1. APROBAR el PROYECTO DE LA CLASES MAGISTRAL VIRTUALES POR SISTEMA DE TELECONFERENCIA, del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "CENTURIA".

Artículo 2. DISPONER de la aprobación del PROYECTO DE LA CLASES MAGISTRAL VIRTUALES POR SISTEMA DE TELECONFERENCIA, para orientar las acciones y decisiones de la Institución en función de su misión y visión a lo largo, conforme a lo establecido por el Estatuto de la Institución y aquellas emanadas por el Consejo Superior Ejecutivo.

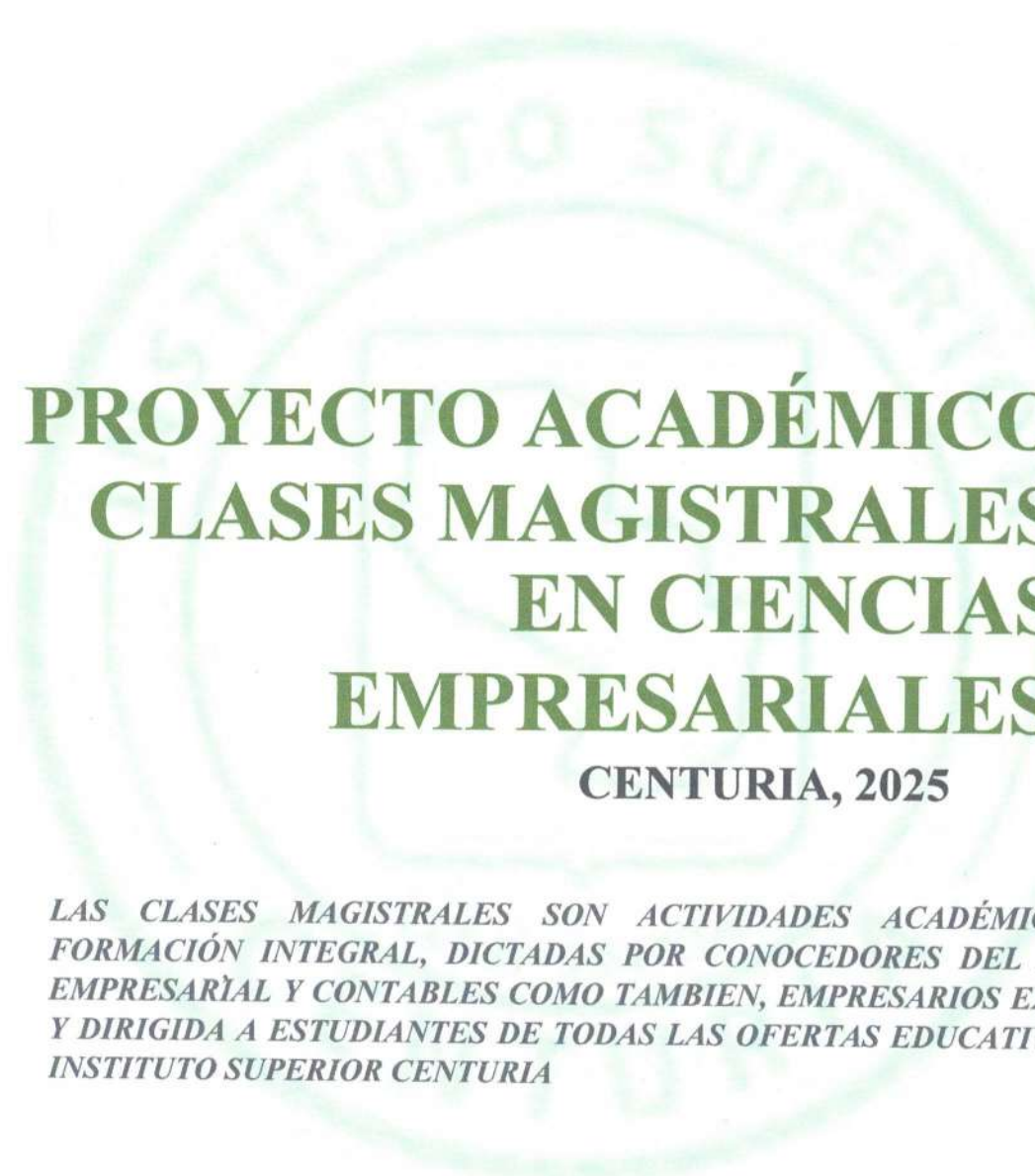
Artículo 3. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Martín Iván Schmida Cuatrecasas
Secretario General C.S.



Dr. María Benegas Agüero
Pres. Pta. del Consejo Ejecutivo

Dr. Emilio Armando Guevara Troche
Pdte. del Consejo Ejecutivo



PROYECTO ACADÉMICO CLASES MAGISTRALES EN CIENCIAS EMPRESARIALES

CENTURIA, 2025

LAS CLASES MAGISTRALES SON ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE FORMACIÓN INTEGRAL, DICTADAS POR CONOCEDORES DEL ÁMBITO EMPRESARIAL Y CONTABLES COMO TAMBIEN, EMPRESARIOS EXITOSOS Y DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE TODAS LAS OFERTAS EDUCATIVAS DEL INSTITUTO SUPERIOR CENTURIA

Mg. Anibal Torres
C.I. 915540



D.C. Juan Montiel
Coordinación de Pasantía

Prof. Ma. Jacqueline Cáceres Balbuena
Evaluadora Educativa - Matrícula N° 34.728



CLASES MAGISTRALES EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS EMPRESARIALES

1. Introducción

El Paraguay atraviesa un proceso de transformación en su estructura socioeconómica, marcado por desafíos como la desigualdad en el acceso a la educación superior, las limitaciones en infraestructura tecnológica en zonas del interior y la creciente necesidad de contar con profesionales preparados para enfrentar un entorno empresarial dinámico y globalizado. Ante esta realidad, la educación en Ciencias Empresariales adquiere un rol fundamental para impulsar el desarrollo económico sostenible y fortalecer las capacidades de gestión en los sectores público y privado.

En este contexto, el proyecto "Clases Magistrales en el Ámbito de las Ciencias Empresariales" surge como una iniciativa estratégica del Instituto Superior "Centuria", dirigida a los estudiantes de la sede Capital y de las distintas sedes del interior del país. Su objetivo es enriquecer la formación académica a través del uso de la teleconferencia como herramienta educativa, permitiendo el acceso a conocimientos actualizados, el contacto con especialistas nacionales e internacionales y la reducción de barreras geográficas y económicas.

La modalidad de clases magistrales virtuales permitirá una experiencia de aprendizaje más equitativa y de calidad para todos los estudiantes, sin importar su ubicación. Asimismo, fomentará una comprensión más profunda de la realidad económica del Paraguay, al integrar contenidos contextualizados y experiencias prácticas que estimulen el pensamiento crítico, la innovación y el liderazgo en el ámbito empresarial.

Este proyecto representa un compromiso con la excelencia educativa y la inclusión, alineado con la misión institucional de formar profesionales competentes, éticos y preparados para contribuir activamente al desarrollo del país desde sus respectivas regiones.





2. Justificación

La formación en Ciencias Empresariales desempeña un papel clave en el desarrollo económico y social del Paraguay, especialmente en un contexto donde la competitividad, la innovación y la gestión eficiente de los recursos son factores esenciales para enfrentar los desafíos actuales del entorno local e internacional. Sin embargo, las desigualdades en el acceso a una educación de calidad, particularmente entre estudiantes de zonas urbanas y rurales, continúan siendo una barrera significativa para el desarrollo equitativo del capital humano en el país.

El Instituto Superior "Centuria", con presencia en la Capital y en diversas sedes del interior, asume el compromiso de garantizar una educación pertinente, inclusiva y alineada con las demandas del mercado laboral. Para ello, es necesario adoptar estrategias pedagógicas que trasciendan las limitaciones geográficas y aprovechen el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación.

En este marco, el proyecto "Clases Magistrales en el Ámbito de las Ciencias Empresariales" se justifica por su capacidad de ofrecer un espacio formativo enriquecido, accesible y de alto nivel académico, mediante el uso de la teleconferencia como herramienta central. Esta modalidad permitirá a los estudiantes acceder a exposiciones de expertos reconocidos, tanto nacionales como internacionales, fortaleciendo sus competencias teóricas y prácticas en áreas como administración, contabilidad, economía, comercio exterior y gestión aduanera.

Además, las clases magistrales promoverán la integración de saberes, el pensamiento crítico y el análisis contextualizado de la realidad económica paraguaya, factores fundamentales para la formación de profesionales capaces de tomar decisiones estratégicas, liderar procesos y generar impacto en sus comunidades de origen.





Este proyecto responde, por tanto, a una necesidad concreta de modernización educativa, inclusión territorial y mejora de la calidad académica, aportando a la misión institucional del Instituto Centuria y a los objetivos nacionales de desarrollo educativo y económico.

4. Objetivos del Proyecto

4.1. Objetivo General:

Fortalecer la formación académica de los estudiantes del Instituto Superior "Centuria", de la sede Capital y de las sedes del interior del país, mediante la implementación de clases magistrales virtuales por medio de la teleconferencia que promuevan el acceso equitativo al conocimiento actualizado y relevante en el ámbito de las Ciencias Empresariales.

4.2. Objetivos Específicos:

- **Brindar** a los estudiantes la oportunidad de acceder a ponencias de expertos nacionales e internacionales en temas clave relacionados con administración, contabilidad, economía y comercio, a través del uso de la teleconferencia como recurso educativo.
- **Fomentar** el análisis crítico y reflexivo sobre la realidad socioeconómica del Paraguay, mediante espacios de conversatorio guiado que permitan contextualizar los contenidos expuestos durante las clases magistrales.
- **Promover** la participación activa y el intercambio de ideas entre estudiantes y disertantes, habilitando espacios de interacción directa donde se puedan plantear preguntas, inquietudes y aportes que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Lic. Juan Montiel
Coordinación de Pasantía



Prof. Dr. Lourdes Jacqueline Cuello Sabatini
Evaluadora Educativa - Matrícula Nº 34.728



5. Beneficiarios

El proyecto está dirigido principalmente a los estudiantes del **Instituto Superior Centuria** de la Sede Capital y de todas las sedes del Interior del país, considerando todas las carreras vigentes:

- Administración de Empresas,
- Contabilidad,
- Administración Aduanera,
- Ingeniería Comercial, y
- Administración y Gestión Pública.

6. Contenidos

El proyecto se estructurará en una serie de clases magistrales que cubrirán una amplia variedad de temas relevantes dentro de las ciencias empresariales. Los temas principales incluyen:

- Idea de negocio
- Estudio de mercado
- Plan de operaciones
- Plan de marketing
- Plan financiero
- Gestión y organización
- Cierre y conclusiones

7. Metodología

La ejecución del proyecto "Clases Magistrales en el Ámbito de las Ciencias Empresariales" se desarrollará mediante una estrategia pedagógica participativa y virtual, aprovechando el formato de teleconferencia para garantizar la accesibilidad desde la sede central del Instituto Superior "Centuria" en Asunción y sus sedes del interior del país.

La metodología estará estructurada en tres momentos principales, que precederán a la presentación del disertante, las mismas, permitirán una interacción fluida entre el disertante y los participantes, promoviendo tanto la transferencia de conocimientos como la reflexión crítica y el intercambio de ideas:



Lic. Juan Montiel
Coordinación de Pasantías

Página 4 de 10

Prof. Mg. Lourdes Jacqueline Cáceres Balbuena
Coordinadora Educativa - Matrícula Nº 34.728



- **Primer momento:** Ponencia Magistral (45 minutos)

En esta etapa inicial, el disertante desarrollará una exposición magistral sobre un tema relevante del ámbito de las Ciencias Empresariales, previamente definido y alineado con el plan curricular de las carreras del Instituto. Esta presentación se centrará en aspectos teóricos y prácticos, incorporando ejemplos actuales, casos de estudio y datos del contexto económico paraguayo y regional. Se recomienda el uso de recursos audiovisuales (presentaciones, gráficos, videos breves) para dinamizar la exposición.

- **Segundo momento:** Conversatorio Guiado (20 minutos)

Finalizada la ponencia, se dará paso a un conversatorio moderado por un docente del Instituto, quien planteará al disertante una serie de preguntas clave previamente preparadas por el equipo académico. Estas preguntas estarán orientadas a profundizar ciertos aspectos de la ponencia, conectar los contenidos con la realidad nacional y generar puntos de reflexión para los estudiantes. Este espacio servirá como puente entre la teoría expuesta y su aplicación práctica.

- **Tercer momento:** Preguntas del Público (20 minutos)

En la etapa final, se habilitará un espacio para que los estudiantes formulen sus preguntas directamente al disertante, ya sea mediante el chat de la plataforma virtual o de forma oral si el entorno tecnológico lo permite. El disertante responderá en vivo, promoviendo un intercambio activo que estimule la participación crítica y la inquietud investigativa del alumnado. Las preguntas podrán ser moderadas por el docente a cargo para asegurar el orden y la pertinencia del diálogo.

Esta metodología busca fomentar un aprendizaje significativo, activo y colaborativo, integrando saberes diversos y permitiendo que los estudiantes interactúen con expertos de alto nivel, sin restricciones geográficas. Asimismo, se promoverá la evaluación cualitativa del impacto de cada sesión a través de encuestas de satisfacción y reflexión final por parte de los participantes.

6.3. Duración y Cronograma

El proyecto tendrá una duración de un año lectivo, dividido en dos (2) semestres y una (1) clase magistral por semestre:



Lic. Juan Montiel
Coordinación de Pasantía

Página 5 de 10

Prof. M^{te}. Lourdes Jacqueline Cáceres Balbuena
HORA Educ. = Matrícula Nº 34.728



Cronograma Tentativo:

MES	TEMA	CARRERA	HORARIO	DISERTANTE
Sábado, 17 de Mayo	Elaboración de Proyectos sobre Gestión y Creación de Microempresas	- Administración en Contabilidad - Ing. Comercial - Administración de empresa - Administración Aduanera - Administración y Gestión Pública	15:00 a 18:00	Mg. Anibal Lovera Talavera, auditor y planificador con visión de Macro y Microeconomía.
Sábado, 17 de Septiembre	Experiencia exitosa de la microempresa Chipería el "Amigo"	- Administración en Contabilidad - Ing. Comercial - Administración de empresa - Administración Aduanera - Administración y Gestión Pública	15:00 a 18:00	Lic. Cinthia Tamara García Cáceres, Gerente de la microempresa.

7. Recursos Necesarios

• Humanos:

- Consejo Superior Ejecutivo
- Dirección General
- Dirección Académica de Sede Capital
- Secretaría General
- Secretaría Académica
- Coordinación de Pasantía
- Unidad de Archivo y Gestión Documental
- Direcciones Académicas de sedes
- Unidad de informática y Sistema Virtual



Lic. Juan Montiel

Página 6 de 10 Coordinación de Pasantía

Prof. Lourdes Jacqueline Cáceres Balbuena
Evaluadora Educ. - Matrícula Nº 34.728



- **Infraestructura:**

- Aula Magna equipada con tecnología moderna (proyectores, internet de alta velocidad).
- Espacios adecuados para debates, paneles y talleres prácticos.

- **Expertos y Docentes:**

- Profesionales y académicos reconocidos en las áreas específicas de cada clase magistral.
- Coordinadores del proyecto y facilitadores de las actividades.

- **Material Didáctico:**

- Recursos audiovisuales, lecturas y material complementario que se compartirá con los estudiantes para facilitar el aprendizaje.

- **Plataforma Virtual:**

- Un sistema de gestión de aprendizaje para compartir materiales, grabaciones de clases y permitir la interacción en línea.

8. Evaluación

La evaluación del proyecto se realizará a través de la plataforma Google Forms encuesta, teniendo en cuenta la siguiente grilla:

Grilla de evaluación

INDICADORES	SÍ	NO
La Clase Magistral estuvo bien estructurada.		
Existió interacción entre el disertante y los participantes		
El contenido fue útil y relevante para los intereses y objetivos de los alumnos		
Los recursos utilizados fueron oportunos		
Los contenidos tienen una aplicación práctica		
La clase contribuyó significativamente a la comprensión del tema		



Lic. Juan Montiel

Página 7 de 10

Prof. M^{te}. Lourdes Jacqueline Cáceres Balbuena
Coordinadora Educativa - Matrícula Nº 34.728



9. Resultados Esperados

- **Mejora del nivel académico de los estudiantes** del Instituto Superior "Centuria", reflejada en una mayor comprensión y aplicación de conceptos clave en áreas como administración, contabilidad, aduanera, gestión pública e ingeniería Comercial, gracias al acceso a contenidos actualizados y de alta calidad.
- **Participación activa y crítica de los estudiantes** durante las clases magistrales, demostrada a través de su intervención en los conversatorios y rondas de preguntas, lo que indicará un mayor compromiso con su proceso formativo y una actitud proactiva hacia el aprendizaje.
- **Reducción de la brecha educativa entre la sede central y las sedes del interior**, mediante la implementación efectiva de la teleconferencia como herramienta para democratizar el acceso al conocimiento y a expertos reconocidos, sin importar la ubicación geográfica.
- **Desarrollo de competencias transversales como la comunicación efectiva**, el pensamiento analítico y la capacidad de relacionar la teoría con la práctica en contextos reales, fortaleciendo el perfil profesional de los estudiantes.
- **Generación de insumos para la mejora continua del proceso educativo**, a través de encuestas de satisfacción y retroalimentación de los participantes, que permitan evaluar la pertinencia de los contenidos, la dinámica metodológica y la calidad de los disertantes.

10. Presupuesto

El presupuesto para llevar a cabo este proyecto incluye los siguientes gastos:

- **Honorarios de Expertos:** Remuneración a los ponentes y facilitadores.
- **Infraestructura:** Adecuación del Aula Magna y espacios para las clases magistrales.
- **Material Didáctico:** plataformas digitales, recursos audiovisuales, Canal de YouTube Ecos del Paraguay, pantallas Led, proyectores, computadoras.
- **Promoción:** Publicidad del evento y material de difusión por medios comunicados, correos, WhatsApp.
- **Evaluación y Seguimiento:** Grilla para evaluar la ejecución del proyecto.



Página 8 de 10

Prof. Mg. Lourdes Jacqueline Cáceres Balbuena

Coordinación de Pasantía

Edus. - Matrícula Nº 34.728



12. Conclusión

El proyecto "Clases Magistrales en el Ámbito de las Ciencias Empresariales" representa una apuesta estratégica del Instituto Superior "Centuria" por la innovación educativa, la inclusión territorial y la calidad académica. En un contexto nacional marcado por desigualdades en el acceso a la educación superior y por un entorno económico cada vez más exigente, esta iniciativa responde a la necesidad de formar profesionales competentes, críticos y comprometidos con el desarrollo del país.

La implementación de clases magistrales mediante teleconferencias permite superar barreras geográficas y brindar a estudiantes tanto de la sede Capital como de las sedes del interior, la oportunidad de acceder a conocimientos actualizados y a la experiencia de disertantes destacados. A través de una metodología participativa que incluye ponencias, conversatorios y espacios de diálogo abierto, se estimula no solo la adquisición de saberes, sino también el pensamiento reflexivo, la interacción académica y la vinculación con la realidad socioeconómica del Paraguay.

Este proyecto no solo fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que contribuye activamente a reducir brechas educativas, fomentar la equidad y preparar a los futuros profesionales de las Ciencias Empresariales para enfrentar con solvencia los desafíos del mundo laboral contemporáneo. En definitiva, constituye una herramienta clave para el cumplimiento de la misión institucional de formar líderes responsables, capacitados y socialmente comprometidos.

